



UOC N° 683 /2024.-

Asunción, 13 de noviembre de 2024.-

Señor

**Abog. Agustín Encina**, Director Nacional  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas  
Presente

La Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) de la Industria Nacional del Cemento (INC), en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 7021/22 y sus reglamentos, procede a la remisión de los documentos de la segunda atapa del proceso con ID N° 454781.-


El proceso de contratación fue realizado en la modalidad de Licitación Pública Nacional para los servicios de “SERVICIO DE TRANSPORTE DE MATERIA PRIMA”, siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas.

Por tanto, se solicita la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente.

Para el efecto, a continuación se describe la lista de documentos adjuntos elevados a consideración de esa Dirección:

- Contrato N° 047/24 Flor Jara & Cia.
- Contrato N° 050/24 Alianza Barlovento & Cia. S.R.L.
- Contrato N° 061/24 Marítima Continental
- Contrato N° 046/24 LT S.A.
- Contrato N° 045/24 AB Machine & Truck S.A.
- Contrato N° 059/24 Consocio Alta Carga
- Certificación Presupuestaria 2024

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo cordialmente.

  
**Esc. Mg. Rocío Segovia**  
Gerente de la U.O.C.